

PERMISO DE OBRA MENOR **AMPLIACIÓN HASTA 100 M2**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN **REGIÓN DE VALPARAISO**

N° DE PERMISO 100 FECHA DE APROBACIÓN 24-11-2022 ROL S.I.I 6004-46

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° POM/4010-22 ingresada con fecha 31-08-2022.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 2019 de fecha 25-10-2019
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha ____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° <u>de fecha (</u>cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución Nº

de fecha

emitido por

que aprueba el MIV.

Certificado Nº

de fecha

emitido por

que implica silencio positivo, o el.

Certificado Nº

de fecha

emitido por

que acredita que el proyecto no

requiere

IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar)

RESUELVO

- 1.- Conceder permiso para ampliar EDIFICACION Equipamiento Servicios 1 con una superficie total de 200,63 m2 y de 3 pisos de altura, destinado a equipamiento servicios ubicado en calle/avenida/camino BLANCA ESTELA Nº 180 Lote Nº 15 manzana 11 localidad/loteo/condominio/sector LOTEO BOSQUES DE MONTEMAR Zona ZR1-V2 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios de D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial
- 4.- Antecedentes del Anteproyecto

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
HUGO ANDRES SANCHEZ DIAZ			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO			R.U.T.
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
LAS ELENAS 195			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
CONCON			THE SHO SEESEN
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITATION : SE ACREDITA	TÖ MEDIANTE DE FECHA	Y REDUCIDA A ESCRITURA I	PÚBLICA CON FECHA

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SERGIO ALONSO ZAMORA NAVARRO	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.

R.I	J.T.			
7.380	.250-4			
INSCRIPCIÓ	INSCRIPCIÓN REGISTRO.			
CATEGORÍA	N°			
REGISTRO	CATEGORÍA			

REGISTRO	CATEGORÍA			
R.U	J.T.			
	7.380 INSCRIPCIÓ CATEGORÍA REGISTRO REGISTRO REGISTRO			

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN CALIFICADO COMO OBRA MENOR
PERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiera más de uno, incluidos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción TOTAL O PAF

TIPO PERMISO	N°	FECHA		TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PON	034	13-06-2	:002	RESOLUCION	14	29-01-2003
Edificios de uso public	o (original + Ampliación)			▼ TODO □ PAR	RTE NO ES EDIFICIO DE	USO PÚBLICO
CARGA DE OCUPACIÓ (personas) según artícu	N TOTAL DE LA AMPLIACIO	ÓN	15	LAA	NSIDAD DE OCUPACIÓN DE MPLIACIÓN sonas/hectáreas)	94,91
PROYECTO DE AMPLIACIÓ	N, se desarrollará en Etapas:	□ si	×	NO	Cantidad de Etapas	
Etapas con Mitigaciones Paro	iales a considerar en IMIV, art. 17	3 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MT	r) de 2016

5.1 SUPERFICIES	SUPERFIC	IES PERMISO(S) AN	NTERIOR(ES)	SUPERFI	CIES AMPLIACIÓN F	PROYECTADA	
SUPERFICIE	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)	
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)	154,01		154,01				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)	600,72		600,72	41,3		41,3	
S. EDIFICADA TOTAL	754,73	110 784 175	754,73	41,3		41,3	
superficie OCUPACIÓN SOLO EN F	PRIMER PISO (m2)		290,75	SUP. OCUP. SOLO	EN PRIMER PISO (M2)	310,28	

	SUPERFICIE FI	NAL INCLUIDA AMF	PLIACIÓN MENOR
SUPERFICIE	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)	154,01		154,01
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1erpiso + pisos superiores)	642,02	Wat -	642,02
S. EDIFICADA TOTAL	796,03		796,03

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (M2)	310,28	
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (M2)	1002	

154,01

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) 154,01

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos

154,01

TOTAL	154,01		154,01
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO		(agregar hoja adicio	onal si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)
S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)
600,72	600,72	2	600,72
TOTAL	642.02		642 02

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
CONTEMPLADOS(S)	ART 2.1.25. OGUC	ART, 2.1,33, OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + ampliación	595,4	200,63	4			

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	O SI P	PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,59	0,8	0,79
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	NO APLICA
COEFICIENTE OCUPACIÓN DE SUELO	0,29	0,29	0,30
RASANTE	OGUC	OGUC	OGUC
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDIN	3 M	3 M	3 M
ALTURA EN METROS	8M	7 M	NO APLICA
ESTACIONAMIENTO DE AUTOMOVILES	7	3	10
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	SI	NO CANTIE	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	□ sı □	NO CANTIE DESCON	

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S) EN LA AMPLIACIÓN

LA OBRA MANTIENI	E EL DESTINO ORIGINAL		SI	NO, COMPLETA	AR CUADRO SIGUIENTE	
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART, 2,1,33, OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN		SERVICIOS				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN		CENTRO DENTAL				
ESCALA PERMISO ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA AMPLIACIÓN	ART 2.1,36. OGUC	BASICO				

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES

×	NO	☐ SÍ, especificar	ZCH		ICH	ZOIT		OTRO; especificar
	MONUMENTO	NACIONAL:	ZT		МН	SANTUARIO DE	LAI	NATURALEZA

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

CESIÓN	X	APORTE	OTRO ESPECIFICAR

(*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 21

5.6.- CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PF	PROYECTO		PORCENTAJE DE CESIÓN						
		CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS /HECTÁREA	94,91	X 11	0,52%	%			
1)				2.000					
		CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%						

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto,

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (segun art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoeler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C. Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10.000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

	TIPO PERMISO	N°	FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
	RESOLUCION	14	29-01-2003	
(c)	PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del	cuadro 5.6		0,52%
Provident in	TOTAL CESIONES O A			

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 54.242.435	(f)		DE BENEFICIO POR RUCTIBILIDAD	
	\$ 5		0,52%		\$ 283.146	
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(e) + {(e) x (f) }]	x	% DE CESIÓN [(d)]	-	APORTE EQUIVALENTE EN DINEF	₹0

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bi:

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art.184 LGUC)

FORMULARIO 1-2.1.								A - MO.	n 5.1.4. 1 A
D.F.L №2 de 1959			2.6.11. OGUC				☐ Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo		
Otro (Especificar)									
.12 NÚMERO DE UNIDADES	TOTALES	POR DESTIN)				Art 6° let	ra L- D.S. I	N° 167 de 2016 MT
VIVIENDAS	BODEGAS	OF	CINAS	LOCALES COMERC	CIALES	Otro, especifi	icar	4.378	TOTAL UNIDAD
4	The state of the s		1			Ұ			
STACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓV	10	Otros	Especifi	car	Cantidad	Espe	cificar	Cantidad	
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS		Estacionamie exigidos (IP							
- PERMISO(S) ANTERIOR(E	S)			RECEPCIÓN DE	EFINITIV	Ά	(INDICA	R TOTAL O	PARCIAL)
TIPO PERMISO N°		FECHA		TIPO RECEPCIÓN		N°		FECHA	
PON	034	13-	06-2002	RESOLU	RESOLUCION		14		29-01-2003
POM	006	20-	01-2003						
OTRAS AUTORIZACIONES	QUE FORM	IAN PARTE D	E ESTE PER	MISO (Inciso Final	Art. 5.1.6	de la OGUC)		-	_
TIPO DE SOLICITUD						PERMI	SO N°	FECHA	(
Demolición									
Otras Especificar									
CLASIFICACIÓN DE LA CO	NSTRUCCI	ÓN				_			
CLASIFICACIÓN M2		%(*) VAL	OR M2 (**)	CLASIFICACIÓN		M2	%(*)	V	ALOR M2 (**)
									ALON MIZ ()
El 100% corresponde a la superficie Valor de la tabla de Costos Unitario	edificada total s MINVU vigent	que se calcula seg e a la fecha de ing	ún Tabla de Cos reso de la solici	tos Unitarios I					ALOK MIZ ()
		que se calcula seg e a la fecha de ing	ún Tabla de Cos reso de la solicit	tos Unitarios II					ALON MIZ()
- DERECHOS MUNICIPALES	3			tos Unitarios I				\$ 7.143.	
- DERECHOS MUNICIPALES RESUPUESTO (CALCULADO CON T.	ABLA COSTOS	UNITARIOS MINV		tos Unitarios II		%		\$ 7.143. \$103.4	612
- DERECHOS MUNICIPALES RESUPUESTO (CALCULADO CON T. UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALE	ABLA COSTOS S [(A) X (1,5% A	UNITARIOS MINV		tos Unitarios II		% (-)			612
RESUPUESTO (CALCULADO CON T. UBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALE ESCUENTO 30% CON INFORME DE R	ABLA COSTOS S [(A) X (1,5% A EVISOR INDEPI	UNITARIOS MINVI RT. 130 LGUC)] ENDIENTE (30%)		tos Unitarios I				\$103.4	612
ESCUENTO MONTO CONSIGNADO A OTAL DERECHOS A PAGAR [(B) - (C) - (C	ABLA COSTOS S [(A) X (1,5% A EVISOR INDEPI L INGRESO SOI	UNITARIOS MINVI RT. 130 LGUC)] ENDIENTE (30%)		tos Unitarios I		(-)	7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	\$103.4	612

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

PTJ/JDV/jdv Distribución.

Interesado.

Expdte ING N° POM-4010/22

Archivo correlativo DOM.

SII.

- INE.

AT. N°: 03988 / 31/8/2022

PAULETTE THIERS JUZAN

ARQUITECTO

DE

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN